AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1297 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque CI.CO

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realizar desmalezamiento y limpieza en calle Morelos entre calles Gabriela Mistral y calle Lamarque.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de limpieza, desmalezamiento en calle Morelos entre calles Gabriela Mistral y calle Lamarque, del Barrio San Geronimo de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita el desmalezamiento y limpieza en calle Morelos entre calles Gabriela Mistral y calle Lamarque, del Barrio San Geronimo de esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, en el lugar referenciado existe falta de limpieza y mantenimiento, ya que se encuentra alto en todo el trayecto mencionado, provocando la obstrucción en veredas impidiendo el transito normal de los vecinos quienes deben bajar a la calzada para poder transitar en las cuadras del barrio.

Que, esto representa muchos inconvenientes a los vecinos de la zona que circulan por dicha zona.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de aportar al bienestar de la salud, mejorar la calidad de vida y bienestar de todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Desmalezamiento y Limpieza en calle Morelos entre calles Gabriela Mistral y calle Lamarque

ARTÍCULO 1º: SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien realizar desmalezamiento y limpieza en calle Morelos entre calles Gabriela Mistral y calle Lamarque, del Barrio San Geronimo de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1297-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 06/11/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1297-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque CI.CO

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1297-B-2026

Fecha de ingreso: 11/12/2026

Comunicación N°: C1641

Comunicación N°: C1641 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1297-B-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,